

Página 1 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Motorbike Luftfilteroel

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Véase descripción del material o de la mezcla.

Usos desaconsejados:

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LIQUI MOLY GmbH Jerg-Wieland-Str. 4 89081 Ulm-Lehr Tel.: (+49) 0731-1420-0

Fax: (+49) 0731-1420-88

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20 Información en español (24 h/365 dias). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Teléfono de urgencias de la sociedad:

+49 (0) 700 / 24 112 112 (LMR) +1 872 5888271 (LMR)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) Clase de peligro Categoría de peligro Indicación de peligro

Flam. Liq. 2 H225-Líquido y vapores muy inflamables.

Skin Irrit. 2 H315-Provoca irritación cutánea.

STOT SE 3 H336-Puede provocar somnolencia o vértigo. 2 Aquatic Chronic H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)



Página 2 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel



Peligro

H225-Líquido y vapores muy inflamables. H315-Provoca irritación cutánea. H336-Puede provocar somnolencia o vértigo. H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P101-Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102-Mantener fuera del alcance de los niños.

P210-Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261-Evitar respirar los vapores o el aerosol. P273-Evitar su liberación al medio ambiente. P280-Llevar quantes de protección.

P312-Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico si la persona se encuentra mal.

P403+P233-Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P405-Guardar bajo llave.

P501-Eliminar el contenido / el recipiente en una instalación de eliminación de residuos autorizada.

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

n.u. 3.2 Mezclas

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-	
Hexano	
Número de registro (REACH)	01-2119475514-35-XXXX
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	921-024-6
CAS	
% rango	50-<70
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Flam. Liq. 2, H225
factores M	Skin Irrit. 2, H315
	STOT SE 3, H336
	Asp. Tox. 1, H304
	Aquatic Chronic 2, H411

<20
Asp. Tox. 1, H304



Œ

Página 3 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Metacrilato de isodecilo	
	04 0440004005 47 VVVV
Número de registro (REACH)	01-2119894925-17-XXXX
Index	607-134-00-4
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	249-978-2
CAS	29964-84-9
% rango	0,1-<1
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	Skin Irrit. 2, H315
factores M	Eye Irrit. 2, H319
	STOT SE 3, H335
	Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
Límites de concentración específicos y ETA	STOT SE 3, H335: >=10 %

Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

* El aceite mineral contenido puede ser descrito mediante uno o varios de los siguientes números:

EINECS, ELINCS, NLP, REACH-	Número de registro (REACH)	Nombre químico
IT List-No.		
265-157-1	01-2119484627-25-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con
		hidrógeno
265-169-7	01-2119471299-27-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con
		disolventes
265-158-7	01-2119487077-29-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno
265-159-2	01-2119480132-48-XXXX	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con
		disolventes

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

En caso de desmayo, colóquese en una posición lateral estable y consúltese al médico.

Contacto con la piel

Lavar exhaustivamente con agua abundante, y desvestir enseguida la ropa contaminada e impregnada, si la piel se irrita (eritema cutáneo etc.), consultar al médico.

Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante agua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

Ingestión

Lavar bien la boca con agua.

No provocar el vómito, dar mucha agua de beber, llamar inmediatamente al médico.

Riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de las vías respiratorias

Tos

Dolores de cabeza

Asfixia

Influencia/daños sobre el sistema central nervioso

En caso de contacto prolongado:

Dermatitis (inflamación de la piel)

El producto tiene efectos desengrasantes.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente



Œ.

Página 4 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

CO₂

Polvo extintor

Espuma

Medios de extinción no apropiados

Chorro compacto de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Gases venenosos

Posible formación de gases y vapores explosivos y fácilmente inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Según el tamaño del fuego

Si fuese necesario, protección completa.

Refrigerar con agua los recipientes expuestos a riesgos.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulviformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Alejar materiales inflamables, no fumar.

Procurar que haya una buena aireación.

Evitar el contacto con ojos y piel, así como su inhalación.

Si fuese necesario, tener en cuenta el peligro de resbalar.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si el escape es grande, embalsar.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

No tirar los residuos por el desagüe.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

Impida la penetración en el alcantarillado, sótanos, zanjas de obras u otros lugares en los que la acumulación pueda ser peligrosa.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita) y eliminar según la sección 13. No limpiar con agua o con limpiadores acuosos.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.



➂

Página 5 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

7.1 Precauciones para una manipulación segura

7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.

Alejar materiales inflamables - No fumar.

Tomar medidas contra la carga electroestática.

Evitar el contacto con ojos y piel.

Está prohibido:

comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

Proceder según las indicaciones de la empresa.

7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese alejado de las personas no autorizadas.

No almacenar el producto en pasillos y escaleras.

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.

Prestar atención a las condiciones especiales de almacenamiento.

Suelo resistente a sustancias disolventes

No se almacene junto con oxidantes.

Almacenar en lugar bien ventilado.

Protegerlo de los rayos solares y del calor.

7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Nombre químico	Hidrocarburos, C6-C7, n-alc	anos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexar	10	% rango:50-<70
VLA-ED: 50 ppm (290 mg/m3) (WI	nite spirit (nafta de VLA-E0	C: 100 ppm (580 mg/m3) (White spirit (nafta		
petroleo))	de petr	oleo))		
Los métodos de seguimiento:	- Compur -	KITA-187 S (551 174)		
VLB:		Otra información:	via dérmica	(White spirit (nafta
		de petroleo))		
Nombre químico	Aceite mineral refinado, niel	plas		% rango:
VLA-ED: 5 mg/m3 (niebla de aceit		C: 10 mg/m3 (niebla de aceite mineral)		70 10111901
Los métodos de seguimiento:	- Draeger -	Oil Mist 1/a (67 33 031)		
VLB:	•	Otra información:		

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano						
Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci ón
Consumidor	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	699	mg/kg bw/day	
Consumidor	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	608	mg/m3	
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	699	mg/kg bw/day	
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	773	mg/kg bw/day	
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	300	mg/kg bw/day	
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	2035	mg/m3	



E)-

Página 6 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci ón
	Medioambiental: oral (forraje)		PNEC	9,33	mg/kg	
Consumidor	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos locales	DNEL	1,2	mg/m3	
Consumidor	Humana: oral	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,74	mg/kg	
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	1	mg/kg	
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos locales	DNEL	5,6	mg/m3	
Trabajador / empleado	abajador / empleado Humana: por inhalación		DNEL	2,7	mg/m3	

Metacrilato de isodecilo						
Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci ón
	Medioambiental: sedimento, agua de mar		PNEC	0,004	mg/kg	
	Medioambiental: sedimento, agua dulce		PNEC	0,042	mg/kg	
	Medioambiental: agua dulce		PNEC	0,24	μg/l	
	Medioambiental: agua de mar		PNEC	0,024	μg/l	
	Medioambiental: suelo		PNEC	0,008	mg/kg	
	Medioambiental: planta de depuración de aguas residuales		PNEC	50	mg/l	
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	2,5	mg/m3	
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	5	mg/kg	

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno							
Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci ón	
	Medioambiental: oral (forraje)		PNEC	9,33	mg/kg feed		

E VLA-ED = Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria

(8) = Fracción inhalable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (9) = Fracción respirable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (11) = Fracción inhalable (Directiva 2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción respirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (Directiva 2004/37/CE). | VLA-EC = Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (8) = Fracción inhalable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (9) = Fracción respirable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/EU). | VLB = Valor Límite Biológico | Otra información: Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras I > 5mm, d < 3mm, |/d >= 3 determinadas por microscopia optica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de las que se sabe o se supone que son tóxicos para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales.

(13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (Directiva 2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (Directiva 2004/37/CE).

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados



Œ.

Página 7 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general.

Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición y sin ella.

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.

EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a sustancias disolventes (EN ISO 374).

Eventualmente

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

>= 0,4

Permeabilidad en minutos:

>= 480

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de proteción (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:

En un caso normal no es necesario.

Si se sobrepasa el valor VLA-ED, VLA-EC.

Filtro A P2 (EN 14387), color distintivo marrón, blanco

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.

Peliaros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leal saber y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante. Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido
Color: Azul
Olor: Característico



Œ.

Página 8 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Punto de fusión/punto de congelación:

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de

ebullición: Inflamabilidad:

Límite inferior de explosividad: Límite superior de explosividad:

Punto de inflamación:

Temperatura de auto-inflamación: Temperatura de descomposición:

:Ha

Viscosidad cinemática:

Solubilidad:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):

Presión de vapor:

Densidad y/o densidad relativa: Densidad de vapor relativa: Características de las partículas:

9.2 Otros datos

Explosivos:

Líquidos comburentes:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Inflamable

No hay ninguna información sobre este parámetro. No hay ninguna información sobre este parámetro.

-9 °C

No hay ninguna información sobre este parámetro. No hay ninguna información sobre este parámetro.

La mezcla no es soluble (en agua).

26 mm2/s (40°C)

Insoluble

No se aplica a las mezclas.

No hay ninguna información sobre este parámetro.

0,798 g/cm3 (20°C)

No hay ninguna información sobre este parámetro.

No se aplica a los líquidos.

En el uso: posible formación de gases, mezclas de aire y vapores

explosivos.

No

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Véase también sección 7.

Calor, en proximidad de llamas, fuentes de ignición

10.5 Materiales incompatibles

Véase también sección 7.

Evitar el contacto con sustancias oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Véase también sección 5.2.

No se disuelve con un uso según lo establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

Motorbike Luftfilteroel						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:						n.d.
Toxicidad aguda, dérmica:						n.d.
Toxicidad aguda, por						n.d.
inhalación:						
Corrosión o irritación cutáneas:						n.d.
Lesiones oculares graves o						n.d.
irritación ocular:						
Sensibilización respiratoria o						n.d.
cutánea:						
Mutagenicidad en células						n.d.
germinales:						
Carcinogenicidad:						n.d.
Toxicidad para la reproducción:						n.d.



Página 9 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016 Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Toxicidad específica en			n.d.
determinados órganos -			
exposición única (STOT-SE):			
Toxicidad específica en			n.d.
determinados órganos -			
exposición repetida (STOT-RE):			
Peligro por aspiración:			n.d.
Síntomas:			n.d.

Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>5000	mg/kg	Rata	OECD 401 (Acute Oral Toxicity)	
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>2000	mg/kg	Rata	OECD 402 (Acute Dermal Toxicity)	
Toxicidad aguda, por nhalación:	LC50	>20	mg/l/4h	Rata	OECD 403 (Acute Inhalation Toxicity)	
Corrosión o irritación cutáneas:				Conejo	OECD 404 (Acute Dermal Irritation/Corrosion)	Skin Irrit. 2
Lesiones oculares graves o rritación ocular:				Conejo	OECD 405 (Acute Eye Irritation/Corrosion)	Ligeramente irritante (Deducción analógica)
Sensibilización respiratoria o cutánea:				Cobaya	OECD 406 (Skin Sensitisation)	No (contacto c la piel)
Carcinogenicidad:						Negativo
Γoxicidad para la reproducción:					OECD 414 (Prenatal Developmental Toxicity Study)	Deducción analógica, Negativo
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE):						STOT SE 3, H336
Гохісіdad específica en determinados órganos - exposición repetida (STOT-RE):						Negativo
Peligro por aspiración:						Sí
Síntomas:						amodorramien inconsciencia, trastornos de la circulación cardiaca, dolores de cabeza, convulsiones, somnolencia, irritación de las mucosas, vértigo, náuses y vómitos
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT-SE), por inhalación:						No irritante (vía respiratorias).

Aceite de base, sin especificar	Aceite de base, sin especificar						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación	
Sensibilización respiratoria o cutánea:						No sensibilizador, Deducción analógica	
Peligro por aspiración:						Sí	
Síntomas:						irritación de las mucosas	



Œ

Página 10 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Metacrilato de isodecilo						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>5000	mg/kg	Rata	OECD 401 (Acute Oral	
_					Toxicity)	
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>2000	mg/kg	Conejo		
Sensibilización respiratoria o				Ratón	OECD 429 (Skin	No (contacto con
cutánea:					Sensitisation - Local	la piel)
					Lymph Node Assay)	. ,

11.2. Información relativa a otros peligros

Motorbike Luftfilteroel						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Propiedades de alteración						No se aplica a
endocrina:						las mezclas.
Otros datos:						No hay
						indicaciones de
						otro tipo
						relevantes sobre
						efectos nocivos
						para la salud.

SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.1. Toxicidad en							n.d.
peces:							
12.1. Toxicidad con							n.d.
daphnia:							
12.1. Toxicidad con							n.d.
algas:							
12.2. Persistencia y							n.d.
degradabilidad:							
12.3. Potencial de							n.d.
bioacumulación:							
12.4. Movilidad en el							n.d.
suelo:							
12.5. Resultados de la							n.d.
valoración PBT y mPmB:							
12.6. Propiedades de							No se aplica a
alteración endocrina:							las mezclas.
12.7. Otros efectos							No hay datos
adversos:							sobre otros
							efectos nocivos
							para el medio
							ambiente.
Información adicional:							Grado de
							eliminación de
							COD(agente
							orgánico de
							formación
							compleja) >=
							80%/28d: No

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano							
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.3. Potencial de bioacumulación:						vermedelen	Es posible la concentración en organismos.



Página 11 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016 Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

12.1. Toxicidad con daphnia:	NOEC/NOEL	21d	0,17	mg/l	Daphnia magna		
12.1. Toxicidad con daphnia:	LOEC/LOEL	21d	0,32	mg/l	Daphnia magna		
12.2. Persistencia y degradabilidad:		28d	98	%		OECD 301 F (Ready Biodegradability - Manometric Respirometry Test)	
12.1. Toxicidad en peces:	NOEC/NOEL	28d	2,045	mg/l	Oncorhynchus mykiss		
12.1. Toxicidad en peces:	NOELR	28d	2,04	mg/l	Salmo gairdneri		
12.1. Toxicidad en peces:	LC50	96h	11,4	mg/l	Oncorhynchus mykiss	OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)	
12.1. Toxicidad en peces:	LL50	96h	11,4	mg/l	Salmo gairdneri	OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)	
12.1. Toxicidad con daphnia:	EC50	48h	3	mg/l	Daphnia magna	OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)	
12.1. Toxicidad con daphnia:	NOELR	48h	2,1	mg/l	Daphnia magna	,	
12.1. Toxicidad con algas:	EC50	72h	30	mg/l	Pseudokirchneriell a subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
12.2. Persistencia y degradabilidad:		28d	81	%	activated sludge	OECD 301 F (Ready Biodegradability - Manometric Respirometry Test)	Fácilmente biodegradable, Deducción analógica
12.3. Potencial de bioacumulación:	BCF		242-253			, , ,	
12.4. Movilidad en el suelo:							Absorción en el suelo., El producto es muy volátil.
Información adicional:	AOX		0	%			

Aceite de base, sin esp	Aceite de base, sin especificar							
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación	
12.1. Toxicidad en peces:	LC50	96h	>100	mg/l	Pimephales promelas			
12.1. Toxicidad con daphnia:	EC50	48h	>10000	mg/l	Daphnia magna			
12.1. Toxicidad con daphnia:	NOEC/NOEL	21d	>10	mg/l	Daphnia magna			
12.1. Toxicidad con algas:	EC50	72h	>100	mg/l	Scenedesmus quadricauda			
12.2. Persistencia y degradabilidad:		28d	31	%		OECD 301 B (Ready Biodegradability - Co2 Evolution Test)	No fácilmente biodegradable	

Metacrilato de isodecilo							
Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de	Observación
						verificación	



Página 12 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

12.2. Persistencia y		28d	88	%		OECD 301 B	Fácilmente
degradabilidad:		200	00	/6		(Ready	biodegradable
acgradabilidad.						Biodegradability -	bioacgiadabic
						Co2 Evolution	
						Test)	
12.2. Persistencia y		28d	62	%		OECD 310	
degradabilidad:						(Ready	
3						Biodegradability -	
						CO2 in sealed	
						vessels	
						(Headspace Test))	
12.1. Toxicidad en	LC50	48h	470	mg/l	Leuciscus idus	DIN 38412 T.15	
peces:							
12.1. Toxicidad con	NOEC/NOEL	21d	54,2	μg/l	Daphnia magna	OECD 202	
daphnia:						(Daphnia sp.	
						Acute	
						Immobilisation	
						Test)	
12.1. Toxicidad con	EC50	72h	>16-9	μg/l	Desmodesmus	OECD 201 (Alga,	
algas:					subspicatus	Growth Inhibition	
10.1 T 1.11 I	11050/11051		1.0		<u> </u>	Test)	
12.1. Toxicidad con	NOEC/NOEL	72h	12	μg/l	Desmodesmus	OECD 201 (Alga,	
algas:					subspicatus	Growth Inhibition	
10.5 B. III I. I. I.						Test)	0
12.5. Resultados de la							Sin ninguna
valoración PBT y mPmB:							sustancia PBT,
							Sin ninguna
							sustancia vPvB

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Los trapos de limpieza, el papel y los demás materiales orgánicos empapados y sin limpiar representan un riesgo de incendios por lo que deben ser recogidos y eliminados.

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)

07 06 04 Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

Recomendación:

Se desaconsejerá el vertido de aguas residuales.

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Por ejemplo una instalación de incineración apropiada.

Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Vacíe el recipiente completamente.

El embalaje no contaminado se puede volver a utilizar.

El embalaje que no se pueda limpiar se tiene que eliminar como la sustancia.

Los restos pueden provocar una explosión.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Indicaciones generales

14.1. Número ONU o número ID:

1993

Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

UN 1993 FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (HYDROCARBONS, C6-C7, N-ALKANES, ISOALKANES, CYCLICS, < 5% N-HEXANE) 3

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

Ш





Página 13 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Código de clasificación: LQ: 1 L

14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous

Tunnel restriction code:

Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (HYDROCARBONS, C6-C7, N-ALKANES, ISOALKANES, CYCLICS, < 5% N-HEXANE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3 14.4. Grupo de embalaje: Ш EmS: F-E, S-E Contaminante marino (Marine Pollutant): Sí

14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous

Transporte aéreo (IATA)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Flammable liquid, n.o.s. (HYDROCARBONS, C6-C7, N-ALKANES, ISOALKANES, CYCLICS, < 5% N-HEXANE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 14.4. Grupo de embalaje: Ш

14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Las personas encargadas del transporte de materiales peligrosos deberán estar debidamente instruidas.

Las personas encargadas del transporte deberán tener especialmente en cuenta las normativas de seguridad.

Se deben tomar precauciones para evitar siniestros.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El flete no se realiza a granel, sino en fardos, por lo que no procede.

Aquí no se tienen en cuenta regulaciónes sobre cantidades mínimas.

Código peligro, así como codificación del embalaje, si se demanda.

Seguir las disposiciones especiales (special provisions).

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:

¡Tener en cuenta los reglamentos y las leyes nacionales sobre la protección de los jóvenes en el trabajo (especialmente, la implementación nacional de la Directiva 94/33/CE)!

Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII

Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <5% n-Hexano

Tener en cuenta las normativas de las cooperativas de trabajo y de la medicina laboral.

Directiva 2012/18/UE ("Seveso-III"), anexo I, parte 1: se aplican a este producto las siguientes categorías (en ciertas circunstancias, se deben

tener en cuenta otras en función del almacenamiento, manipulación, etc.):

Categorías de peligro	Notas del anexo I	Cantidades umbral (en	Cantidades umbral (en
		toneladas) de las sustancias	toneladas) de las sustancias
		peligrosas a que se hace	peligrosas a que se hace
		referencia en el artículo 3,	referencia en el artículo 3,
		apartado 10, a efectos de	apartado 10, a efectos de
		aplicación de los - Requisitos de	aplicación de los - Requisitos de
		nivel inferior	nivel superior
P5c		5000	50000
E2		200	500

Para la asignación de las categorías y los límites de cantidades siempre hay que tener en cuenta las notas al anexo I de la Directiva 2012/18/UE, en especial las mencionadas aquí en las tablas y las notas 1 - 6.

Directiva 2010/75/UE (COV): 55 % Directiva 2010/75/UE (COV): 432,3 g/l

15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.







Página 14 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

SECCIÓN 16: Otra información

Secciones modificadas:

1-16

Se requiere que los empleados reciban instrucción sobre el manejo de mercancías peligrosas.

Estas indicaciones se refieren al producto en sus condiciones de recepción.

Se requiere que los empleados reciban instrucción/formación sobre el maneio de sustancias peligrosas.

Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP)	Método de evaluación empleado
Flam. Liq. 2, H225	Clasificación en virtud de datos de ensayo.
Skin Irrit. 2, H315	Clasificación según proceso de cálculo.
STOT SE 3, H336	Clasificación según proceso de cálculo.
Aguatic Chronic 2, H411	Clasificación según proceso de cálculo.

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes (mencionados en los párrafos 2 y 3).

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. — Líquidos inflamables Skin Irrit. — Irritación cutáneas

STOT SE — Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) - Efectos narcóticos

Aquatic Chronic — Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico

Asp. Tox. — Peligro por aspiración

Eye Irrit. — Irritación ocular

STOT SE — Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) - Irritación de las vías respiratorias

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.

Directrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).

Directrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).

Hoias de datos de seguridad de los ingredientes.

Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.

Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).

Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).

Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 en su versión vigente.

Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.

Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión vigente.

Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route

Anot. Anotación

Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles) AOX

aprox. aproximadamente



E

Página 15 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

ASTM ASTM International (American Society for Testing and Materials)

ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)

BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (Alemania)

BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)

BSEF The International Bromine Concil body weight (= peso corporal) bw Chemical Abstracts Service CAS CE

Comunidad Europea

Comunidad Económica Europea CFF

CLP Classification, Labelling and Packaging (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción)

International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas) Código IMDG

DMEL Derived Minimum Effect Level

DNEL Derived No Effect Level (= nivel sin efecto derivado)

dry weight (= masa seca) dw

ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS European List of Notified Chemical Substances

ΕN Normas europeas

FPA United States Environmental Protection Agency (United States of America)

etcétera etc.

EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico

Número de fax Fax.

gral. general

ĞWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)

IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia International para la Investigacion sobre el Cancer)

International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo) IATA

IBC (Code) International Bulk Chemical (Code)

IUCLID International Uniform Chemical Information Database

IUPAC International Union for Pure Applied Chemistry (= International Union for Pure Applied Chemistry. Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)

LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)

Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal LD50 media))

Limited Quantities LQ

n.d. no disponible / datos no disponibles

no ensayado n.e. no utilizable n.u.

OECD Organisation for Economic Co-operation and Development

org. orgánico

p. ej., p.e. por ejemplo

PBŤ persistent, bioaccumulative and toxic (= persistentes, bioacumulativas, tóxicas)

PΕ Polietileno

PNEC Predicted No Effect Concentration (= concentración prevista sin efecto)

Cloruro de polivinilo

REACHRegistration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT.

RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses

seg. según

Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos SGA

SVHC Substances of Very High Concern

TIf. Telefónico UE Unión Europea

UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)

VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))

vPvB very persistent and very bioaccumulative

wwt wet weight

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos.



Página 16 de 16

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0017

Sustituye a la versión del / Versión: 25.05.2021 / 0016

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Motorbike Luftfilteroel

Responsabilidad descartada.

Elaborado por: Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax: +49 5233 94 17 90

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.